

ANEXO I
Cambios de destino

Apellidos y nombre	Puntuación	Centro obtenido	Localidad	Provincia
<i>Educación Física</i>				
Atienza Fraile, Socorro María Soledad	6 p.	I.B. «Miguel Servet»	Madrid	Madrid.
Cid Cebrián, Eugenio	7,60 p.	I.B. «Emperador Carlos»	Medina del Campo.	Valladolid.
<i>Enseñanzas del hogar</i>				
González Gutiérrez-Solana, Aurea Adoración	5,40 p.	I.B. «Gregorio Marañón»	Madrid	Madrid.

ANEXO II
Reingresos

Apellidos y nombre	Centro destino provisional	Localidad	C.P.	Provincia
<i>Educación Física</i>				
Luengo González, Mercedes	I.B. «Carolina Coronado»	Almendralejo	6	Badajoz.
Fernández Banda, Francisco	I.B. «Santa Eulalia»	Merida	6	Badajoz.
Hernández Gudino, María José	I.F.P.	Trujillo	10	Cáceres.
Morena López, Julián de la	I.B. «Fernando Zobel»	Cuenca	16	Cuenca.
Rodrigo López, Luis Angel	I.B. «Liceo Caracense»	Guadalajara	19	Guadalajara.
Bermejo Ortega, Angel	I.B. «Mariano José de Larra»	Madrid	28	Madrid.
Martín Vaquero, Ramona	I.B. «Lucía Medrano»	Salamanca	37	Salamanca.
López Alija, David	I.B. «Maestro Haedo»	Zamora	49	Zamora.
<i>Asumidos</i>				
Pimentel Herrera, José Luis	Centro Enseñanzas Integradas	Alcalá de Henares	28	Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22002 *RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 23), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 5 de febrero de 1985, y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD convocada, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base X y XI de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de 2 de julio de 1986, así como lo

establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

En el acto de la toma de posesión los Facultativos podrán optar por prestar sus servicios con exclusiva dedicación a la Sanidad Pública, con las obligaciones que comporta la vigente Ley de Incompatibilidades y la normativa de desarrollo en el caso de percibir complemento específico. La opción habrá de ser ejercida en el modelo normalizado aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones de 20 de mayo de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de agosto de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

A la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 24 de agosto de 1990, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 06

Hospital: Aranda Duero «ADS.G.Y.» (Burgos)

Radiodiagnóstico. Facultativo Especialista. Henales Villate, Valeriano (Renuncia).

Radiodiagnóstico. Facultativo Especialista. García-Lozano Gómez, Jorge.